

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



ES 11 21 22

NUMERO	245615
FECHA DE PRESENTACION	

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E04 C 2/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"MÓDULO PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS"

71 SOLICITANTE (S)

D. Jorge SALICRÚ VILA y  
D. Fernando LLOVERAS GIREZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Calle Enna, 100, 6<sup>a</sup> 7<sup>a</sup>

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 R. REPRESENTANTE

D. Ignacio PONTI GRAU



El presente modelo de utilidad se refiere a un módulo para estructuras metálicas, principalmente celosías, vallas, barandillas, puertas etc., con cuyo módulo se obtienen las indicadas estructuras con notable ventaja con relación a las construídas con los medios y componentes conocidos, residiendo de manera fundamental dicha ventaja en la sencillez con que es posible la formación de dichas estructuras que resultan en general más económicas que las convencionales y son de una notable funcionalidad.

10 En líneas generales el módulo para estructuras metálicas objeto de la invención se caracteriza por el hecho de consistir en un fleje que está inflexionalo, formando el contorno de una figura geométrica apropiada que comprende zonas oportunas de interacoplamiento de módulos en pluralidad por yuxtaposición de dichas zonas y con ayuda de medios de fijación pasantes por orificios coincidentes de las zonas citadas.

20 También es característico del módulo de la invención el hecho de que comprende elementos susceptibles de constituir largueros y montantes de soporte de la pluralidad de módulos, dotados de orificios que coinciden, al efecto de disponer los medios pasantes de fijación, con orificios de módulos situados en el contorno del conjunto de ellos.

25 Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un módulo para estructuras metálicas de las caracterís-



ticas indicadas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en al-  
 zado frontal que muestra un par de módulos acoplados entre  
 sí; la figura 2 corresponde a una vista que, a una escala  
 mayor, representa en alzado frontal y sección, un detalle  
 del acoplamiento y fijación entre módulos; la figura 3 es  
 una representación similar a la de la figura 2, en la que  
 se ilustra el interacoplamiento de módulos y largueros; la  
 figura 4 es un detalle en perspectiva que muestra un des-  
 10 piece de una estructura metálica formable con el módulo; y  
 la figura 5 es una vista en alzado frontal de otra estruc-  
 tura obtenida con el módulo en número conveniente de ellos  
 y con el concurso de un larguero superior y un larguero in-  
 ferior.

15 Considerando los dibujos, el módulo de referencia,  
 designado en general con -1-, consiste en un fleje inflexio-  
 nado con el contorno de un aspa cuyos brazos presentan en  
 sus extremos dos caras planas -2- dispuestas en ángulo rec-  
 to y provistas de respectivos orificios -3-. Esta configura-  
 20 ción permite yuxtaponer varios módulos por sus caras -2- y  
 unirlos entre sí con auxilio de tornillos -4- que se dispo-  
 nen pasantes por lo orificios coincidentes -3- y reciben  
 sendas tuercas -5-.

Los módulos -1- unidos entre sí de la manera ex-  
 25 puesta forman una estructura metálica muy resistente que  
 puede unirse directamente a las caras de un vano formado  
 en el lugar correspondiente, por ejemplo, en un muro. La  
 unión se realiza con medios oportunos que se disponen pa-



santes por los orificios de las caras -2- de los extremos de los brazos de los módulos situados en el contorno del conjunto de módulos, cuyos medios anclan en las citadas caras de la abertura.

5 Los módulos se asocian, en caso deseado, con piezas tubulares -6- de sección rectangular metálicas, en una de cuyas caras se han previsto orificios -3- (Figura 3) como los dispuestos en las caras -2- de los extremos de los brazos de los módulos, cuyos orificios de las piezas -6-  
 10 coinciden con los de dichos extremos situados en los tramos superior e inferior del conjunto de módulos -1- al yuxtaponer las caras -2- de los indicados tramos con las piezas -6-, lo que posibilita hacer pasar tornillos -4- receptores de tuercas -5- como los citados para fijar los módulos y las  
 15 piezas -6- entre sí, en cuyo caso tales piezas -6- constituyen largueros (Figuras 4 y 5), el superior de ellos de una barandilla.

Las piezas -6- se pueden disponer de manera que formen, por ejemplo, barrotes de la citada barandilla, in-  
 20 tercalándolas entre grupos de módulos -1-, a los que se unen como en el caso de los largueros, es decir, a los extremos de los módulos que ocupan zonas laterales de la estructura. De la misma manera, los elementos -6- verticales pueden constituir los montantes de un marco de la estructura.  
 25 ra.

Se comprende que las estructuras metálicas obtenibles se pueden aplicar en diversas utilizaciones, por ejemplo, para formar celosías, ventanas, puertas y simila-

1491979

res.

Las estructuras constituidas son sumamente fuertes y su formación muy fácil, como puede apreciarse, y pueden desmontarse cuando convenga sin problemas.

5 Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los materiales, dimensiones y formas del módulo de referencia y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de la propia invención.

- . -

14079  
R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Módulo para estructuras metálicas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en un fleje inflexionado con un contorno que comprende zonas oportunas para el interacoplamiento de módulos en pluralidad por adosamiento y yuxtaposición entre dichas zonas y con ayuda de medios de fijación pasantes por orificios coincidentes de tales zonas.

10 2. Módulo para estructuras metálicas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de comprender elementos susceptibles de constituir largueros y montantes dotados de orificios que coinciden con los orificios de los módulos situados en lados del conjunto para la aplicación de los medios pasantes de sujeción.

3. Módulo para estructuras metálicas.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

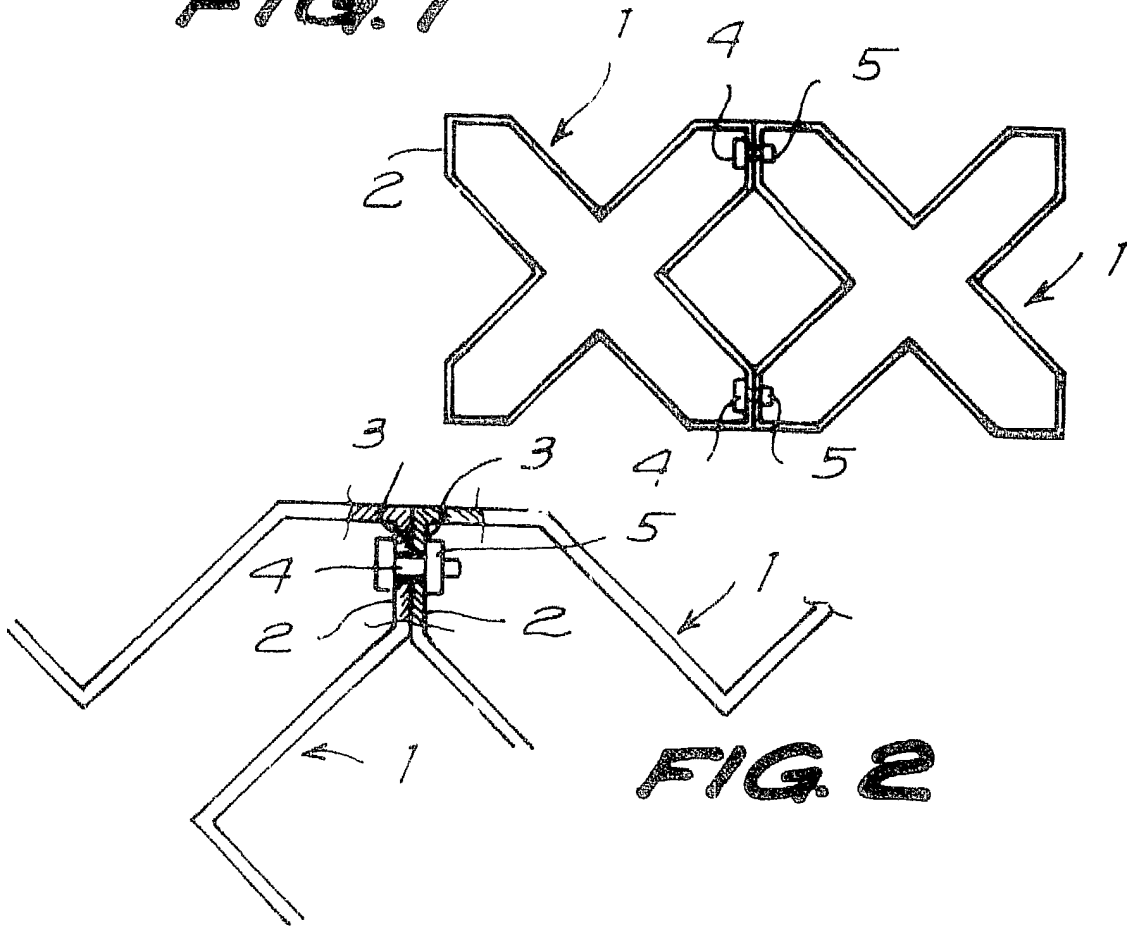
Barcelona, 14 de septiembre de 1979

Jorge SALICRÚ VILA y

Fernando LLOVERAS CIREZ

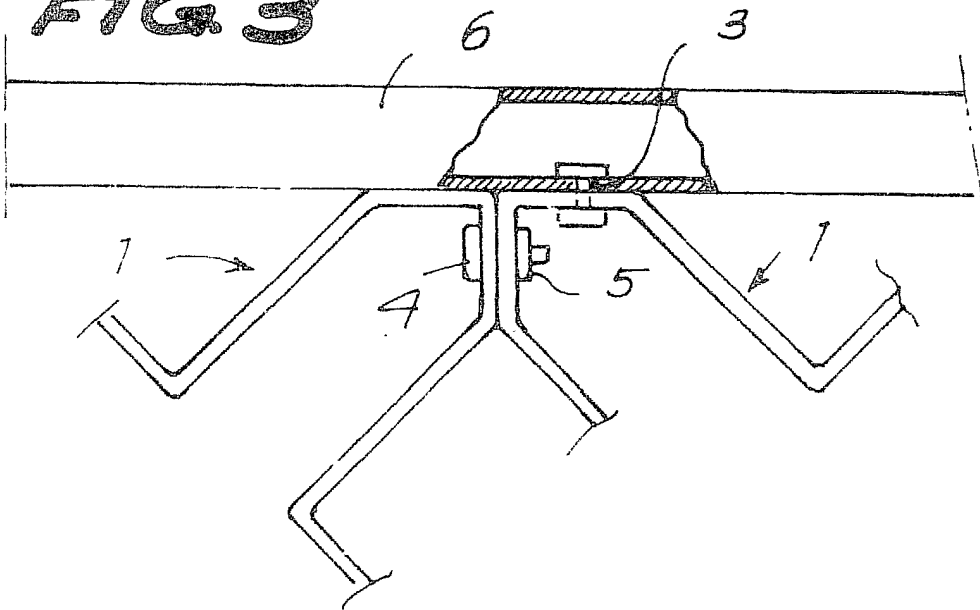
p. a. 

**FIG. 1**



**FIG. 2**

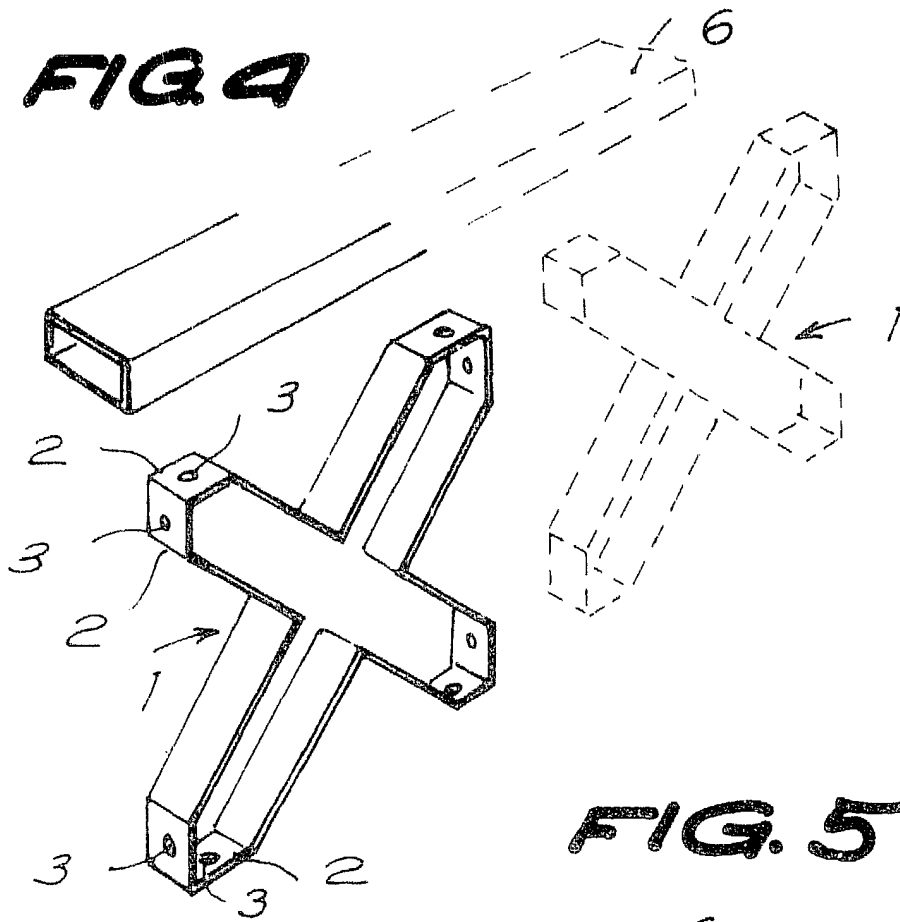
**FIG. 3**



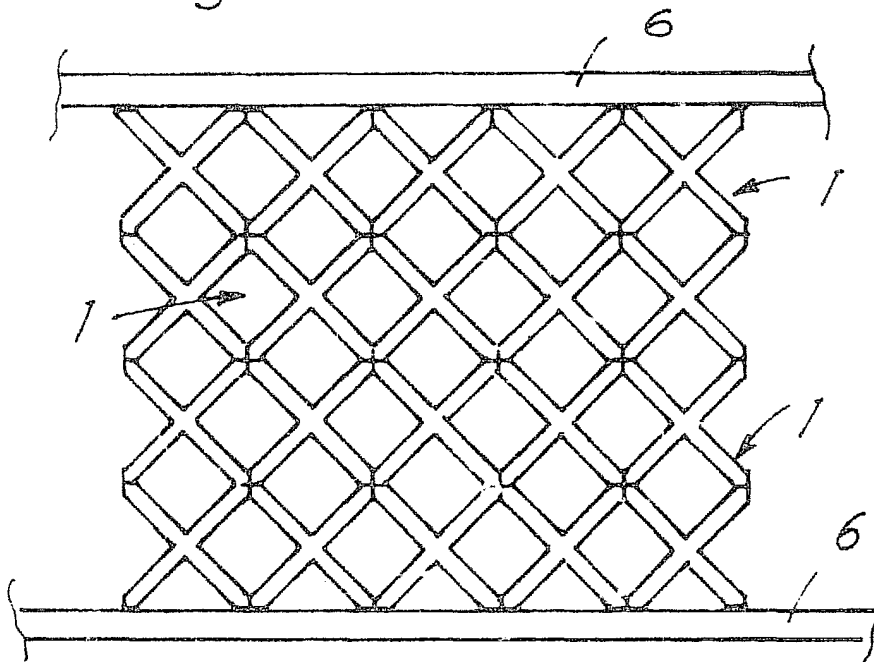
Barcelona, 14 de septiembre de 1979  
p.a.

29730/2

**FIG. 4**



**FIG. 5**



Barcelona, 14 de septiembre de 1979  
p.a.

A handwritten signature or mark, possibly a name, is written in ink over the text. The signature is written in a cursive style and is partially obscured by the text above it.

29730/2